

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017.

Señores

MIEMBROS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ASESORA TECNICA JURIDICA SOFERVAL C. LTDA.
Ciudad,

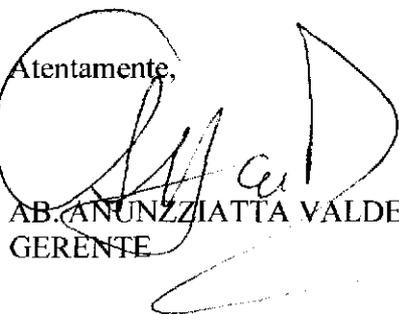
Estimados señores:

En mi calidad de GERENTE de la Compañía Asesora Técnica Jurídica SOFERVAL CIA. LTDA., y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías en vigencia y de lo establecido en los Estatutos Sociales, someto a vuestra consideración los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016., con el siguiente contenido:

- a) Anexo de Estados Financieros siguientes: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, estado de demostración de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b) La actividad empresarial y su desenvolvimiento se ha mantenido estable.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas.
- d) Comparativamente con el ejercicio Financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual se ha mantenido estable.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las mas distinguidas consideraciones.

Atentamente,



AB. ANUNZZIATTA VALDEZ L.
GERENTE